

## **INSTRUCTIVO 2017**

Los trabajos que se presentan en el 8° Congreso constituyen comunicaciones de experiencias educativas vinculadas con los diversos modos en los que las ciencias, las tecnologías y el arte forman parte de las prácticas de enseñanza en todos los niveles (Inicial, Primario, Secundario, Superior y universitario), como así también las acciones de apropiación y promoción de la cultura científica. Si bien en este Congreso se contemplan las experiencias/actividades enmarcadas en todas las ciencias, las tecnologías y el arte, tendrán un espacio especial aquellas que giren en torno a las temáticas del turismo sostenible, turismo inclusivo, turismo como patrimonio y los vínculos entre arte, turismo y ciencia.

Este año se incorporan dos ejes de trabajo relacionados con las prácticas docentes que propician experiencias novedosas en el aula, entendida como territorio de diversidades en la que se promuevan distintos modos de conocer y enseñar las ciencias naturales, sociales, matemáticas, arte y tecnología. Y, además, el trabajo vinculado a situaciones de enseñanza y aprendizaje generadas en la realización de proyectos de investigación escolar para Feria de Ciencias y Tecnología.

El 8.º Congreso pretende continuar recuperando experiencias educativas que den cuenta de cómo la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) contribuyen a concebir diferentes formas de expresión y de qué manera los docentes las integran, a través de la puesta en práctica de diversas estrategias de enseñanza, posibilitando que los estudiantes otras formas de aprender.

Se recomienda no completar este formulario sin leer detenidamente el **Documento Base** del 8.º Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela, disponible en la pág. de la SPlyCE (ME) y en la del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

**Sede:** Universidad Nacional de Villa María

### **Fechas claves:**

Recepción de experiencias: del **24 de abril al 8 de junio hasta las 12 hs.**

-Taller de escritura de experiencias (opcional para los interesados): **16 de mayo, sede UNVM.**

-Evaluación por parte del Comité Evaluador: desde **9 de junio** hasta el **16 de junio.**

-Devolución de evaluaciones: **23 de junio.**

-Taller sobre presentación de posters (opcional para los interesados): **21 de junio, sede UNVM.**

- Inscripción de asistentes: desde el **1 al 30 de junio hasta las 12 hs.**

- Realización del 8.º Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela: **4 y 5 de julio.**

<p><b>INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES</b></p>	<p>Desde el 1 de junio al 30 de junio hasta las 12 hs.</p>
<p>Completar un formulario electrónico que estará oportunamente disponible en <a href="https://goo.gl/forms/X11BCiMhY2XsxSlp2">https://goo.gl/forms/X11BCiMhY2XsxSlp2</a> También puede solicitarse a <a href="mailto:congresocytenlaescuela@gmail.com">congresocytenlaescuela@gmail.com</a></p>	
<p><b>INSCRIPCIÓN DE EXPOSITORES</b></p>	<p>Desde el 1 de junio al 30 de junio hasta las 12 hs.</p>
<p>Completar un formulario electrónico que estará oportunamente disponible en <a href="https://goo.gl/forms/QTvm2OeG6Cuf0KxS2">https://goo.gl/forms/QTvm2OeG6Cuf0KxS2</a> También puede solicitarse a <a href="mailto:congresocytenlaescuela@gmail.com">congresocytenlaescuela@gmail.com</a></p>	
<p><b>RECEPCIÓN DE EXPERIENCIAS</b></p>	<p>Desde el 24 de abril al 26 de mayo corriente año hasta las 12 hs.</p>
<p><b>Formas de participación</b></p>	<p>El Comité Ejecutivo, Académico y Evaluador del Congreso serán los encargados de asignar a cada experiencia el formato de presentación (póster, ponencia oral, taller y otros formatos), conforme a los tiempos, espacios y demás recursos disponibles para el evento.</p>
<p><b>Características de los trabajos</b></p>	<p>Remitirse a <b>documento base</b>.</p>

La presentación de experiencias educativas se hará a través del **formulario:** <https://goo.gl/forms/uevkkNWJEQZlThfZ2> Enviar la experiencia en formato PDF (preferentemente) o Word a: **congresocytenlaescuela@gmail.com**

## FORMATOS PARA LAS PRESENTACIONES DURANTE EL CONGRESO

### Póster

- Dimensión de 100cm (alto) x 90cm (ancho).
- Datos de referencia del trabajo (título, autores, institución, modalidad, nivel, fecha, etc.).
- Deben combinar elementos gráficos y textuales que comuniquen los aspectos centrales de la experiencia educativa.
- Cada póster será llevado al Congreso por su expositor y colocado en el espacio asignado por la organización.
- Se solicitará el **envío anticipado de una versión digital** del póster.

### Exposición oral

- Contarán con 10 minutos para su exposición oral y 5 minutos más para responder preguntas del público.
- Deberá ser acompañada por una **presentación multimedia**.
- Dicha presentación será **solicitada** por la organización **con antelación** y luego no podrá ser modificada.

### Taller para docentes

En este formato se incluirán experiencias de taller para el aula que puedan ser replicadas en el ámbito del Congreso. Los encargados de evaluarlos y seleccionarlos serán los miembros de los Comités Ejecutivo, Académico y Evaluador.

La réplica de la experiencia de taller se realizará con otros docentes que jugarán el rol de estudiantes. Así, los colegas podrán debatir, analizar propuestas y realizar sugerencias.

**Mesa para análisis de ejes**

En este espacio se realiza la presentación de temas que generen beneficios de discusión, se determina el tiempo durante el cual puede conversar e interactuar con otro asistente que se le uniera a la mesa. Finalmente, se realiza una síntesis.

Para mayor información consultar el **documento base** en la página del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Convocatoria 8° Congreso.

## ANEXO I

### RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES

**1-¿Un proyecto que se presenta en otro programa/evento, sea en Congreso de Estudiantes, Feria de Ciencia, Club de Ciencia, Congreso de las Buenas Prácticas, etc.; puede ser presentado en el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela?** Sí. Todos los proyectos pueden ser comunicados a través de un trabajo en el Congreso, pero eso no significa que las presentaciones en los otros programas/eventos y en el Congreso sean iguales. Los trabajos pueden referirse a la misma experiencia educativa en la escuela, sin embargo, mientras que esa producción, por ejemplo, en Feria de Ciencias, estará preparada desde la perspectiva de la “actividad de investigación científica escolar” de los estudiantes, la que se presente en el Congreso deberá focalizar la atención en su diseño y desarrollo didáctico de la misma, más centrado en la perspectiva del docente y de sus prácticas pedagógicas.

**2- ¿En qué focaliza su atención una experiencia que se presenta en Congreso de docentes y qué lo diferencia de los otros proyectos?** A modo de ejemplo un trabajo en Feria de Ciencia podría mostrar cómo un conjunto de estudiantes, orientados por sus profesores de Química, Física y Biología, desarrollaron un sistema de purificación de agua con materiales reciclados. Pondrán el énfasis en los procesos de indagación, la selección de materiales, las mediciones y los ensayos, los resultados de la evaluación de la calidad del agua en diferentes pruebas y hasta algunas cuestiones vinculadas con estudio de costos e impacto ambiental del dispositivo. Ahora bien, los profesores que asesoraron ese trabajo de Feria de Ciencias pueden recuperar la experiencia presentando un trabajo en el Congreso, pero este deberá focalizar la atención en las estrategias de enseñanza que pusieron en juego y las decisiones que ellas implicaron: ¿Qué contenidos priorizaron? ¿Qué actividades de enseñanza propusieron? ¿Cómo llevaron a cabo las mismas? ¿Qué recursos usaron para enseñar? ¿Cómo evaluaron? etc.

**3-¿Un trabajo que se presentó el año pasado puede volver a presentarse este año?** Sí. Para que el trabajo sea admitido en el Congreso, tiene que presentar diferencias significativas con los presentados con anterioridad. Las diferencias pueden radicar en la temática o en el abordaje metodológico de la experiencia. Puede ser una nueva producción que cuente con otros trabajos como antecedentes, pero debe mostrar respecto de ellos una mejora significativa.

**4- ¿Puede presentarse un trabajo que sea el diseño de una experiencia no implementada, es decir, un proyecto de enseñanza sin implementar?** No. Los trabajos deben tratar sobre experiencias implementadas o en proceso de implementación, de manera que su presentación pueda dar cuenta de aspectos de su desarrollo en las prácticas escolares cotidianas.

**5- ¿Puede presentarse un trabajo con el diseño de capacitación docente?** Sí, siempre y cuando la capacitación se haya implementado y que en la presentación se analicen las decisiones didácticas que tomaron los docentes capacitadores al momento de implementarla, o sea que se respete el formato y las bases de esta convocatoria.

**6- ¿Cuál es el formato en el que deben presentarse los trabajos?** Los trabajos deben presentarse en los formularios dispuestos a tal fin. Estos se encontrarán en el espacio del Congreso dentro del Sitio Web del Ministerio de Educación (SEPyCE), en la página del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y también pueden solicitarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [congresocytenlaescuela@gmail.com](mailto:congresocytenlaescuela@gmail.com). Los formularios contienen orientaciones para la presentación e instrucciones sobre cómo debe enviarse.

**7- ¿Los mismos docentes que asesoran trabajos de Feria de Ciencias y Tecnología, en Clubes de Ciencia, etc., pueden ser autores de un trabajo para el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela?** Sí, siempre y cuando los eventos no se superpongan en fecha.

**8- ¿Un evaluador de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología puede participar en el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela?** Sí, siempre y cuando los eventos no se superpongan en fecha.

**9- ¿Cuáles son las condiciones para recibir certificado como asistente y expositor?** Para recibir la certificación correspondiente, todos los participantes deben cumplir el requisito de asistencia a las dos jornadas.

**10- ¿Los integrantes del equipo que participan en la presentación de un trabajo en el Congreso, reciben algún tipo de certificación?** Sí. Quienes forman parte del equipo de un trabajo que es expuesto en el Congreso reciben un certificado como “autor”, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el trabajo en el cual participó se encuentre entre los trabajos seleccionados para ser expuesto en el Congreso.
  - Estar consignado adecuadamente como integrante del equipo en el formulario correspondiente.
  - Que el trabajo se exponga bajo las formas asignadas durante los días del evento (póster- exposición oral-otro formato).
  - En el caso de la exposición oral y/o distintos formatos deben realizarse en el horario y lugar previsto, el cual será informado oportunamente por la organización.
  - En el caso del póster, debe estar expuesto durante los días del Congreso y debe haber, por lo menos, una persona del equipo frente a él en los momentos indicados en el cronograma para recorrer la “galería de pósteres”.
- . EN LOS SIGUIENTES CASOS **NO** SE OTORGARÁ CERTIFICACIÓN COMO “AUTOR”:
- Cuando no haya sido consignado adecuadamente como integrante del equipo en el formulario correspondiente.
  - Cuando, aun tratándose de un trabajo seleccionado, su exposición no se concrete del modo indicado por la organización del Congreso. No es necesario asistir al Congreso para recibir

certificación como autor, pero sí es condición indispensable que el trabajo sea efectivamente expuesto en el Congreso de acuerdo con las pautas establecidas por la organización.

**11- ¿La certificación que se otorga tiene reconocimiento oficial?** Sí. Los certificados que se otorgan en este Congreso (en todas sus categorías) cuentan con reconocimiento oficial a través de la Red Provincial de Formación Docente Continua por Resolución SEPLYCE .

**12- ¿Se cubren los gastos de los docentes que participan como asistentes?** No, para los asistentes no se cubren gastos de alimentación, de traslado ni de alojamiento, aunque la participación es para todos completamente GRATUITA. Se otorgará certificado como asistente cumplimentando el **punto 9**.

**13- ¿Los autores/coautores que no participan como expositores en el Congreso pueden participar como asistentes?** Sí. Recibirán certificado como autor.

**14- ¿La participación en el Congreso tendrá resolución de cambio de actividad para los asistentes?** Se autorizará **cambio de actividad** para quienes participen del Congreso (como asistente o expositor) según resolución y memorándum de la SPLYCE (ME) cuyos números estarán publicados oportunamente tanto en la página de la SPLYCE como en la del Ministerio de Ciencia y Tecnología.